



Comisión Permanente recibe de la Secretaría de Hacienda tomos y anexo sobre el PEF 2025

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó del oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite –en formato electrónico– nueve tomos y un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Estos son: Tomo I, Información Global y Específica. Tomo II, Ramos Autónomos. Tomo III, Ramos Administrativos. Tomo IV, Ramos Generales. Tomo V, Entidades de Control Directo. Tomo VI, Entidades de Control Indirecto. Tomo VII, Empresas Públicas del Estado. Tomo VIII, Programas y Proyectos de Inversión. Tomo IX, Analítico de Plazas y Remuneraciones, y Anexos

Dicha información, que estará disponible en la página de Internet de la Secretaría, dirección electrónica: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/>, se canalizó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio cuenta del cuarto informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, que el Ejecutivo Federal presenta al Congreso de la Unión.

Ello, en cumplimiento a lo establecido en el decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2022. Fue enviado a la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-recibe-de-la-secretaria-de-hacienda-tomos-y-anexo-sobre-el-pef-2025/>